



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. B3.1-015-054/25AGO020

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, 01 de septiembre de 2020, posterior al recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 054/25AGO020**, a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

**“ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE”**

1.- *Se gestione la RECTIFICACIÓN en los registros*

2.- *Se me extienda la certificación de alta y baja*

**R/** Se entrega al solicitante una (1) certificación de tiempo de servicio

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

se ha rectificad

El solicitante puede pasar a retirar la información solicitada de lunes a viernes de 0730 a 1200 y de 1300 a 1530. Por lo que en esta fecha 31 de agosto de 2020 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública del tiempo legalmente establecido.



**JAIMÉ ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
CNEL. Y LIC.  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/RBAH/Rivera

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oir@mdn.mil.sv